BROZEK S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Urdesa Central calle Ilanes C. Sur 906 e Higueras

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y siete días de marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, en la oficina ubicada en Urdesa Central calle Ilanes C. Sur 906 e Higueras, se reúnen los accionistas de la compañía BROZEK S.A. a saber: EDUVIGE MAGDALENA GEORGE ORDOÑEZ por sus propios derechos, propietaria de una acción, GLORIA ISABEL ZAVALA AVELLAN propietario de setecientos noventa y nueve acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren el gerente y el comisario para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. GLORIA ISABEL ZAVALA AVELLAN y actúa de Secretaria la Sra. EDUVIGE GEORGE ORDOÑEZ.

Los asistentes deciden tratar lo siguiente:

1. Revisión y aprobación del informe del gerente por el año 2017,
2. Análisis de los estados financieros por el año 2017,
3. Lectura y aprobación del informe de comisario.

Resumen del movimiento de presente año 2017:

VENTAS	US$	16.095,82
COSTOS Y GASTOS		22.452,89
PERDIDA		6.357,07

De inmediato y, para proceder con el orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

Sra. GLORIA ZAVALA AVELLAN
PESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. EDUVIGE GEORGE ORDOÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sra. GLORIA ZAVALA AVELLAN
GERENTE DE LA COMPAÑIA

Sra. EDUVIGE GEORGE ORDOÑEZ
ACCIONISTA

Sra. GLORIA ZAVALA AVELLAN
ACCIONISTA